

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 78

24 DE ABRIL DE 2019

Presentada por el señor *Martínez Santiago,*

Referida a la Comisión Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE

Para expresar el más enérgico respaldo a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico en los proyectos de ley Federal, H.R. 2171, 2308 y 846, radicadas ante la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, por la Honorable Comisionada Residente, Jenniffer González. Estas medidas reclaman trato igual para los veteranos en la isla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los militares y veteranos nuestros se han destacado en Estados Unidos y el mundo por su valentía, heroísmo y patriotismo a la hora de vestir su uniforme y salir a luchar por un ideal. Regimientos como el de sesenta y cinco (65) de Infantería, mejor conocido como “los Borinqueneers”, quienes en los pasados meses fueron condecorados en Corea del Sur, luego de pasar décadas esperando por este tan merecido reconocimiento. Los “Borinqueneers” fueron en su totalidad de soldados puertorriqueños (excepto la más alta oficialidad) parte del Ejército de los Estados Unidos. Estuvieron en servicio de vigilancia en Panamá durante la Primera Guerra

Mundial, donde se reorganizó y se le denominó Regimiento sesenta y cinco (65) de Infantería.

Al estallar la Guerra de Corea en 1950, el sesenta y cinco (65) de Infantería fue enviado a aquella península. Se le asignó la tarea de exterminar destacamentos de enemigos que se quedaban tras las líneas para librar guerra de guerrillas. El momento culminante de su gloriosa carrera militar fue posiblemente cuando las fuerzas de las Naciones Unidas quedaron arrinconadas cerca del puerto de Pusán ante una arrolladora ofensiva de China, que entró de lleno en aquella guerra. Lograron aguantar esa descomunal ofensiva, a pesar de la gran desventaja numérica que tenían, y lograron que las Naciones Unidas, incluida la Infantería Marina de los Estados Unidos, tomaron nuevas cabeceras de playa para poder finalmente empujar a los comunistas hacia el paralelo treinta y ocho (38).

Otra brillante campaña fue librada en el llamado Triángulo de Hierro, donde tuvieron que sostener a fuego y sangre un perímetro que era fundamental para los anticomunistas. Realizaron su labor aguantando todo lo que la infantería china y coreana pudieron mandarles.

Cientos de sus integrantes recibieron condecoraciones, incluyendo la Medalla De Servicios Distinguidos y la Estrella de Plata. Durante parte de su campaña en Corea fueron mandados por el coronel puertorriqueño, César Cordero Dávila, William Harris y Chester B. Garve, quien fungió como su último Comandante.

Sin embargo, luego de leer sobre este grupo de valientes veteranos, debemos recalcar que, así como ellos, miles de veteranos puertorriqueños han honrado el uniforme, pero pocos conocemos de las políticas públicas y el trato desigual hacia los veteranos "boricuas" en la isla. El veterano puertorriqueño recibe al menos el cuarenta y seis (46) por ciento menos en beneficios, que aquellos que residen en otros estados. Según el Departamento de Veterano, existen en Puerto Rico setenta y nueve mil, doscientos

treinta y tres (79,233) veteranos, de los cuales el ochenta (80) por ciento ha servido directamente en frente de batalla.

Para atender estas situaciones en el Congreso Federal, la Comisionada Residente en Washington, Jennifer González, radicó las medidas H.R. 2171, 2308 y 846, con el fin de buscar la paridad en servicios de salud, empleo y la creación de un programa de becas médicas, donde busca fomentar una mayor inscripción de veteranos en escuelas de medicina y retener proveedores en las instalaciones médicas del Departamento de Veteranos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- La Asamblea Legislativa de Puerto Rico expresa el más enérgico
2 respaldo a los proyectos de Ley Federal H.R. 2171, 2308 y 846, radicados ante la Cámara
3 de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, por la Comisionada Residente,
4 Jenniffer González. Estas medidas buscan la paridad en servicios de salud, empleo y la
5 creación de un programa de becas médicas, donde busca fomentar una mayor
6 inscripción de veteranos en escuelas de medicina y retener proveedores en las
7 instalaciones médicas del Departamento de Veteranos.

8 Sección 2.- La Asamblea Legislativa de Puerto Rico le solicita al Congreso de los
9 Estados Unidos que aprueben las medidas H.R. 2171, 2308 y 846, lo antes posible, para
10 así poder lograr la paridad en fondos y brindarle los servicios de calidad que se
11 merecen todos nuestros veteranos.

1 Sección 3.- Una vez aprobada, copia de esta Resolución será traducida al idioma
2 inglés y se enviará copia de la misma a la Presidente de la Cámara de Representantes de
3 los Estados Unidos, Nancy Pelosi; al Líder de la Mayoría Senatorial, Mitch McConnell;
4 al Líder de la Minoría en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Kevin
5 McCarthy; y al Líder de la Minoría Senatorial, Hon. Charles Schumer.

6 Sección 4.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente luego
7 de su aprobación.